



Junta de Andalucía

KKH PROPERTY INVESTORS

PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL GRUPO KKH PROPERTY INVESTORS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ANDALUCÍA FUTURO"

Sevilla, a la fecha de la firma,

REUNIDOS

De una parte, **Don Arturo Bernal Bergua**, Consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, actuando en nombre y representación de dicha Consejería en virtud de sus competencias para la firma del presente Protocolo.

De otra parte, **Don Jordi Bono Cruz**, con D.N.I. 35.120.257-Q, en nombre y representación de **KKH PI Investment Management, S.L.** (la “Sociedad”).

Ambas partes, reconociéndose en este acto la capacidad legal necesaria para formalizar el presente Protocolo de Intenciones en los términos que en él se contienen,

EXPONEN

1.- Objetivos básicos de la Junta de Andalucía

Son objetivos básicos de la Junta de Andalucía el bienestar social de los andaluces, el desarrollo económico competitivo y sostenible, el empleo estable y de calidad, la mejora del nivel de vida, la cohesión territorial, la protección del patrimonio, la igualdad efectiva, ampliar los derechos civiles y sociales y la mejora de la posición de Andalucía en el conjunto de la economía española y europea.

La Junta de Andalucía, en su compromiso con el desarrollo económico, social y cultural de la región, ha identificado la necesidad de impulsar iniciativas que fomenten la apertura exterior de Andalucía y su imagen internacional y, con ello, la modernidad, inversión, innovación y competitividad. En este marco, la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior viene explorando la colaboración con distintos agentes públicos y privados —entre los que se incluyen operadores especializados, empresas de referencia nacional e internacional, universidades, centros de investigación y agentes sociales— cuya experiencia y capacidad contribuyan al impulso de los objetivos estratégicos de la Junta de Andalucía.

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	30/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/6	

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

KKH PROPERTY INVESTORS

2.- El Proyecto "Andalucía Futuro" que impulsa la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

El proyecto "Andalucía Futuro" es una iniciativa de la Consejería de Turismo y Acción Exterior que busca divulgar y promover Andalucía y su proyección hacia el exterior, y consolidar a la Comunidad Autónoma de Andalucía como un referente en sostenibilidad, innovación, tecnología, cooperación público-privada e inversión nacional e internacional.

El proyecto "Andalucía Futuro" está concebido como un espacio referente, innovador y de alta visibilidad a través del cual comunicar las fortalezas, la estructura económica, los sectores estratégicos y las oportunidades de desarrollo, crecimiento e inversión de Andalucía, reforzando la posición de Andalucía como territorio líder, confiable y competitivo en el sur de Europa.

Su misión se articula en torno a dos ejes fundamentales: la educación y divulgación sobre el territorio andaluz —sus activos, fortalezas y oportunidades— y la atracción de inversiones y la promoción económica exterior, como motores de crecimiento y prosperidad.

El proyecto se dirige a cinco públicos objetivo diferenciados: el público general, la comunidad educativa, las administraciones públicas, los inversores profesionales y las delegaciones institucionales nacionales e internacionales.

El proyecto "Andalucía Futuro" se concibe como un proyecto de iniciativa pública, liderado por la Junta de Andalucía, que promueve la participación de las empresas, universidades, centros de investigación y agentes sociales de Andalucía, con el fin de amplificar la visibilidad de la transformación económica de la región, su proyección internacional y su ecosistema cívico y productivo, y de promover la atracción de nuevos proyectos, socios estratégicos, inversores nacionales e internacionales y talento humano.

3.- Próxima presidencia de Andalucía del Comité Europeo de las Regiones (período 2027 - 2030)

Coincidiendo con el inicio de la presidencia que ejercerá Andalucía del Comité Europeo de las Regiones (2027-2030), el espacio "Andalucía Futuro" proporcionaría un punto de encuentro cualificado para instituciones, regiones y empresas internacionales, reforzando la posición de Andalucía como territorio líder, confiable y competitivo en el sur de Europa, y constituyendo un punto de referencia para la cooperación europea.

4.- KKH Property Investors: experiencia y alineamiento con el Proyecto

Para el desarrollo del Proyecto "Andalucía Futuro", la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior viene explorando la posible colaboración con distintos agentes públicos y privados cuya experiencia, visión y capacidad de ejecución puedan contribuir al impulso de la iniciativa. En este contexto, el grupo KKH Property Investors ha manifestado su interés en participar en dicho proceso exploratorio.

KKH Property Investors es un grupo especializado en proyectos corporativos e institucionales complejos de alto impacto, con una dilatada trayectoria en la transformación de inmuebles en activos de la más alta calidad internacional. Fundado en 2008 y con sede en Barcelona, el grupo se ha consolidado como una referencia en el sector por su búsqueda de la excelencia y su capacidad de impulsar iniciativas de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	30/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/6	



gran repercusión institucional, social y económica.

A lo largo de su trayectoria, el grupo ha desarrollado proyectos de alta representación y visibilidad en algunas de las principales ciudades españolas, así como en otros mercados europeos de referencia, en colaboración con operadores institucionales y corporativos de primer nivel nacional e internacional. Estos proyectos abarcan tipologías diversas —espacios de representación corporativa e institucional, establecimientos de lujo, residencias de alta gama y edificios de uso mixto—, y comparten en todos los casos un marcado carácter transformador, una vocación de impacto en su entorno urbano y un riguroso enfoque en materia de sostenibilidad, con exigentes certificaciones medioambientales en la totalidad de los mismos.

5.- Espacios previstos para el Proyecto "Andalucía Futuro"

La materialización del Proyecto "Andalucía Futuro" comprendería la creación de un centro y espacio innovador y singular. El Proyecto "Andalucía Futuro" puede mostrar, explicar y proyectar la capacidad industrial, tecnológica, cultural y económica de Andalucía ante la ciudadanía, las empresas y los inversores e instituciones nacionales e internacionales.

El Proyecto "Andalucía Futuro" puede contar con áreas expositivas, salas polivalentes para la presentación del tejido y fortalezas del territorio andaluz, así como de sus productos, servicios y proyectos, así como salas específicas de presentaciones y reuniones para la captación de inversiones, y espacios destinados a conferencias y actividades divulgativas, con capacidad de hasta 500.000 visitantes anuales.

6.- Colaboración público-privada

El Proyecto "Andalucía Futuro" se concibe como un proyecto de iniciativa pública, liderado por la Junta de Andalucía, promoviendo la participación de las empresas, universidades, centros de investigación y agentes sociales de Andalucía, para: a) amplificar la visibilidad de la transformación económica de Andalucía, su proyección internacional y su ecosistema productivo, y b) promover la atracción de nuevos proyectos, socios estratégicos e inversores nacionales e internacionales.

La experiencia acumulada por el grupo KKH Property Investors en el diseño y materialización de espacios de alta visibilidad, con vocación institucional, educativa y económica, así como su capacidad de articular proyectos en los que concurren intereses públicos y privados de diversa naturaleza, en el marco de modelos de colaboración público-privada de envergadura, han llevado a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior a considerar oportuno formalizar con dicho grupo un marco inicial de diálogo y colaboración, sin perjuicio de los procesos y procedimientos que corresponda seguir en el futuro para la eventual materialización del Proyecto, y sin que ello implique preferencia o vinculación alguna respecto de cualquier otro agente con el que la Consejería pueda explorar colaboraciones similares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	30/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 3/6	



Junta de Andalucía

KKH PROPERTY INVESTORS

En virtud de cuanto antecede, las Partes consideran que concurren las circunstancias y el interés general suficientes para formalizar el presente Protocolo de Intenciones, y por ello

ACUERDAN

1.- Objeto del Protocolo

El presente Protocolo de Intenciones tiene por objeto establecer el marco general de diálogo y colaboración entre la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía y el grupo KKH Property Investors para la exploración y valoración conjunta de la intención de impulso y desarrollo del Proyecto "Andalucía Futuro", sin que ello prejuzgue el resultado de los procesos que en su caso corresponda seguir para su materialización.

2.- Impulso institucional del Proyecto

La Junta de Andalucía asumirá el liderazgo institucional y el impulso del Proyecto "Andalucía Futuro" de acuerdo con el desarrollo del calendario de trabajo que se adjunta como **ANEXO 1**, y podrá así mismo incorporar a agentes económicos y sociales de referencia a su gobernanza y financiación.

3.- Intención de KKH Property Investors de colaborar en el Proyecto "Andalucía Futuro".

KKH Property Investors manifiesta su interés e intención de colaborar con la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior en el marco del potencial diseño y desarrollo del Proyecto "Andalucía Futuro", participando activamente en los trabajos del grupo de trabajo mixto previsto en el Anexo 1 y aportando su experiencia y conocimiento en el desarrollo de proyectos de alto impacto institucional, social y económico.

Dicha colaboración se llevará a cabo en los términos que resulten procedentes en cada momento, y sin perjuicio de los procedimientos que, conforme a la normativa aplicable, deban seguirse para la eventual materialización del Proyecto.

4.- Declaración de intenciones

Este protocolo es una mera declaración de intenciones y no genera obligaciones jurídicas para ninguna de las partes, más allá de expresar la declaración de voluntades y la intención de trabajar, conjuntamente, para impulsar el proyecto de la Junta de Andalucía "Andalucía Futuro."

El presente Protocolo no implica, en ningún caso, la asunción de obligaciones de contenido patrimonial o económico para la Junta de Andalucía, ni afecta, directamente, a su patrimonio presente o futuro.

Cualquier eventual compromiso de naturaleza patrimonial que pudiera derivarse en el futuro de la materialización del proyecto quedará, en todo caso, sujeto al cumplimiento de la normativa aplicable y a la tramitación de los procedimientos legalmente establecidos, en particular a lo dispuesto en la Ley

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	30/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 4/6	

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

KKH PROPERTY INVESTORS

7/2025, de 22 de diciembre, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en su normativa de desarrollo.

Su régimen jurídico viene determinado por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman el presente Protocolo de Intenciones por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Por KKH PROPERTY INVESTORS
KKH PI Investment Management, S.L.

-----  Firmado digitalmente

-----  18:33:48 +02'00'

Fdo.: D. Arturo Bernal Bergua

Fdo.: D. Jordi Bono Cruz

Consejero de Turismo y Andalucía Exterior

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	30/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 5/6	



Junta de Andalucía

KKH PROPERTY INVESTORS

ANEXO 1 - CALENDARIO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ANDALUCÍA FUTURO"

FASE A PERÍODO INICIAL DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INTENCIONES

Abril de 2026

- Firma del Protocolo de intenciones

Mayo de 2026

- Constitución de un grupo de trabajo mixto, compuesto por representantes de la Junta de Andalucía y del grupo KKH Property Investors

Mayo - junio de 2026

- Trabajo sobre propuestas y conclusiones con los siguientes objetivos:
 - a) Definición del concepto y anteproyecto de configuración y usos del proyecto "Andalucía Futuro" (ordenación, diseño interior, instalaciones y soportes, contenidos)
 - b) Definición de las propuestas de posibles espacios en los que albergar el proyecto: concepto y características.
 - c) Definición del modelo de financiación y ejecución del proyecto, y pasos necesarios para su aprobación por la Junta de Andalucía

Julio de 2026

- Aprobación, en su caso, del Proyecto "Andalucía Futuro" por la Junta de Andalucía y suscripción de los acuerdos y contratos correspondientes.

FASE B PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ANDALUCÍA FUTURO" HASTA SU INAUGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Julio 2026 - marzo 2027

- Desarrollo del proyecto técnico ejecutivo para la implantación del Proyecto "Andalucía Futuro"
- Desarrollo del proyecto de contenidos, equipos y gestión del futuro centro.
- Implantación física completa según el proyecto técnico que se haya especificado.

Abril de 2027

- Inauguración y puesta en marcha del espacio "Andalucía Futuro"

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	30/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 6/6	